

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

000 027

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA. LTDA., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.

0038

de 09 ENE. 2004

DURACION: La compañía tendrá una duración de cincuenta años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil ...

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, referente al Objeto Social de la siguiente manera:

“ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía comprenderá principalmente la importación, exportación, distribución, comercialización de centrales telefónicas, fibra óptica, celulares, aparatos y sistemas de comunicación ...

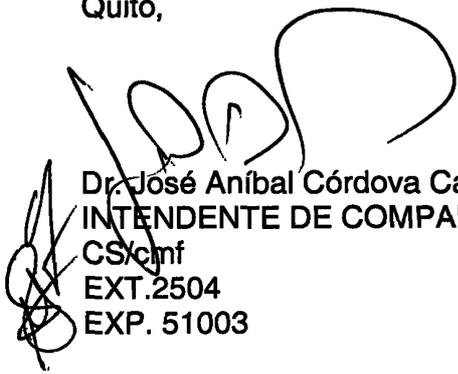
Adicionalmente reforma los siguientes artículos:

ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES (\$20.000), dividido en veinte mil (20.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1,00), cada una.

ARTICULO SEXTO.- GOBIERNO.- Administrada por el Presidente, el Gerente General, el Directorio ...”

Quito,

09 ENE. 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
CS/cmf
EXT.2504
EXP. 51003